



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 306

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022017-030 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: YORQUY CASTRO MIRANDA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.185.308 DE CARTAGENA Y EDILFA MARTINEZ JULIO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 22.788.649 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIA DE LA MOTONAVE BENDICION EDI CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3504-B.

AUTO: DE FECHA OCTUBRE QUINCE (15) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.